CERTIFICA

El suscrito WILLIAM HUMBERTO OSPINO PÉREZ, identificado(a) con cédula, de ciudadanía No. 1.082.373.326 de Pijiño del Carmen - Magdalena, en mi calidad de CONTADOR PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COELLO TOLIMA, con NIT: 800.100.134-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la Entidad Territorial cumplió durante los, meses de Enero a Octubre 2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por Nómina, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-I los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Dada en Coello Tolima, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

William Humberto Ospino Pérez
CC. No.1.082.373.326,
Tarjeta Profesional No. 270738-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F8EF2FFD647B4A4CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM HUMBERTO OSPINO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082373326 de PIJIÑO DEL CARMEN (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 270738-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado